| SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA | **ANÁLISIS DEL SECTOR**<br><br>**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.** | Por AMOR a COTA Sí Podemos |
|---|---|---|

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

| **ANALISIS DEL SECTOR** | |
|---|---|
| Fecha de emisión del estudio: | **Noviembre de 2021** |
| Secretaria que elabora el estudio: | **Secretaría Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo económico** |
| Objeto de la contratación: | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA FERIA EQUINA GRADO B Y EL PRIMER ENCUENTRO DE AGRICULTORES COMO ESTIMULO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA). |

## 1. ANALISIS DEL MERCADO

### 1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO:

El sector terciario o sector de servicios constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de servicios demandados por la población, es uno de los más desarrollados en Colombia. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

No obstante, tratar de caracterizar el año 2020 a partir de un análisis económico puede resultar algo complicado por la gran cantidad de transformaciones que se presentaron a todo nivel y que afectaron la economía mundial. Este año se podría reconocer por una sexta revolución industrial que aceleró el desarrollo digital que llegó para quedarse definitivamente en los hogares, las empresas, la educación e incluso en el Gobierno. El Covid -19 obligó al mundo al confinamiento total y a la implementación de medidas bio sanitarias que impactaron seriamente la operación de las empresas, la movilidad de las personas, la producción y distribución de bienes y la prestación de servicios; lo que condujo a un cambio de paradigmas para continuar la operación.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos, así que también participa en la generación de ingresos. Según Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia DANE, de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades económicas que ofrecen bienes y servicios al consumidor final, incluye las actividades que no producen una mercancía en sí, pero igualmente son necesarias para el funcionamiento de la economía, pues contribuyen a la formación del producto interno bruto PIB.

**Actividades del sector terciario colombiano**

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

**Comercio en Colombia**

Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos.

En cuanto al comercio internacional, Colombia es el quinto país por importación de productos provenientes de los Estados Unidos. Asimismo, Colombia tiene relaciones económicas fuertes con Aruba.

**Transporte en Colombia**

En Colombia el transporte público varía de una ciudad a otra. En las grandes ciudades, los colombianos tienen mayor rango de opciones en cuanto a transporte público se refiere. Por su parte, los pueblos más pequeños carecen de sistemas competentes de transporte.

Las ciudades más importantes están conectadas por sistemas de transporte de masa, que se articulan en redes que cubren gran cantidad de territorio.

Por ejemplo, el sistema de buses se organiza en estaciones que conectan localidades. En Bogotá, la capital de Colombia se encuentra el Transmilenio, que es un ejemplo de transporte público masivo.

Por su parte, otras ciudades como Medellín presentan sistemas de transporte subterráneo, como el metro. Estos sistemas son financiados por fondos mixtos; es decir, pertenecen tanto al gobierno como a empresas privadas.

Por otra parte, la cordillera de los Andes (que atraviesa el país de norte a sur) y la Jungla Amazónica representan obstáculos para el transporte en el país. Por estos dos accidentes geográficos, en Colombia no se han podido desarrollar carreteras nacionales.

En cuanto al transporte aéreo, Colombia fue una de las naciones pioneras en la creación de aerolíneas para superar las barreras que separaban las naciones. De hecho, la Compañía Colombia de Navegación Aérea fue la segunda aerolínea creada en todo el mundo.

El Aeropuerto Internacional El Dorado es el aeropuerto más grande de toda América Latina y se ubica en el puesto número 33 a nivel mundial. En cuanto al tráfico de transporte, este aeropuerto es el segundo en Latinoamérica y el 45° en el mundo.

Otros aeropuertos de importancia en Colombia son Simón Bolívar (en Santa Marta), Palo Negro (en Bucaramanga), Rafael Núñez (en Cartagena) y Alfonso Bonilla Aragón (en Cali).

**Telecomunicaciones en Colombia**

Las actividades económicas referentes a las telecomunicaciones incluyen la provisión de redes de telefonía fija y móvil, de internet, de radio, de prensa y de televisión. Del mismo modo, las compañías encargadas de la publicidad se incluyen dentro de este grupo.

En cuanto a las empresas del área televisiva, destaca DirecTV, que proporciona televisión satelital.

**Artes**

En lo referente a las artes, el gobierno colombiano ha demostrado interés en la exportación de la cultura colombiana (producciones televisivas, música, gastronomía, entre otros). Esto se ha hecho con el objeto de diversificar la economía.

Colombia tiene un ingreso de 750 millones de dólares anuales por la exportación de elementos culturales.

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

**Turismo**

El turismo es una de las actividades del sector terciario que más se ha visto beneficiada en las últimas décadas.

Desde el año del año 2003 hasta el año 2013, el turismo en Colombia incrementó más del 9 %, cifra que supera el promedio de incremento de turistas a nivel mundial (6, 7 %).

Esto se debe en gran medida a su posición geográfica y a las atracciones turísticas que presenta Colombia.

Con respecto a este último punto, Colombia es un país con una gran variedad de paisajes, como lo revela el hecho de que presente cinco regiones geográficas: la región Caribe, la región Pacífico, la región Andina, la región Amazonas y la región Orinoquía. Cada una de estas regiones representa un atractivo para los distintos tipos de turistas.

Por ejemplo, para los amantes del mar, Colombia presenta cerca de 3000 kilómetros de costas. Además de esto, Colombia presenta el tercer arrecife de coral más grande del mundo.

Con respecto al ecoturismo, Colombia presenta 37 parques naturales, que cubren más de 11 millones de hectáreas y son el hábitat del 10 % de la flora y la fauna total del mundo.

En cuanto a los elementos culturales e históricos que resultan atractivos para los turistas, Colombia presenta diez espacios que son Patrimonio Cultural de acuerdo con la UNESCO.

Recientemente Bogotá, la capital de Colombia, se ha transformado en uno de los destinos turísticos más visitados de Colombia. Esto se debe a que se han rehabilitado los museos y otras zonas públicas de esta ciudad.

Este sector fue uno de los más afectados económicamente debido a la declaratoria a nivel mundial de la pandemia Covid-19, que obligó al confinamiento total de la población y al cese de toda clase de actividades económicas. Dicha situación generó una crisis económica a nivel mundial durante la vigencia 2020, de la cual solo se podrá salir con la adopción de una serie de medidas que incluyan la participación de todos los

actores de la economía, incluido el Gobierno nacional.

**Salud**

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Colombia presenta deficiencias en cuanto a salud se refiere.

Los reportes provistos por el CEER muestran que existe disparidad en cuanto a la distribución de los materiales del sector salubre y sanitario.

Cabe destacar que en Colombia, el servicio de salud no sólo es ofrecido por el gobierno de manera pública y gratuita sino que también hay empresas privadas que comercializan estos servicios.

**Actividades financieras**

Este sector está integrado por la banca, los seguros, la bolsa y otros mercados de valores. El sistema financiero colombiano lo conforman un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, cuya función es captar, administrar, regular y dirigir los recursos financieros que negocian diariamente los agentes económicos: empresas, personas y organismos estatales.

Para el año 2014, el sector financiero de Colombia tuvo una participación de 18,8 % en el Producto Interno Bruto del país, que alcanzó los 756 billones de pesos (unos U$D 384,477 millones).

Los principales bancos de Colombia son: Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Davivienda, BBVA Colombia y Banco de Occidente. A continuación, conoceremos mejor a los principales bancos de Colombia.

**Servicios personales / sociales**

La educación pública y privada que se presta a través de universidades, colegios y escuelas, las peluquerías y demás salones de belleza forman parte también del sector terciario de la economía. También forman parte de este sector los servicios de jardinería, lavandería, choferes, etc.

Se estima que unos 4,3 millones de colombianos trabajan en este subsector, según el Departamento de Administración Nacional de Estadística, Dane, y aporta un 15 % a la economía del país.

**Servicios profesionales**

Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

Se estima que unos 4,3 millones de colombianos trabajan en este subsector, según el Departamento de Administración Nacional de Estadística, Dane, y aporta un 15 % a la economía del país.

**Función pública**

Este subsector involucra las actividades que se prestan al estado a través del funcionariado público. Comprende las actividades de representación popular (altos funcionarios públicos) y los servicios a la comunidad.

También engloba las áreas de seguridad y defensa que se presta en el ejército, la policía, los bomberos, socorro y protección civil, entre otros. Igualmente, los servicios que se prestan en el poder legislativo municipal, departamental y nacional, el poder judicial (jueces, abogados, registradores, notarios, etc.).

**Medios de comunicación**

Los medios de comunicación también forman parte del sector terciario de la economía colombiana. Los medios tradicionales son la televisión, la radio y la prensa; sin embargo, cada uno de ellos tiene su versión digital, también existen los portales en internet que ofrecen información y contenidos de entretenimiento.

De acuerdo a datos de la encuestadora Kanter Ibope, el 99 % de los colombianos ve televisión y dedican 4,32 horas diarias en promedio a su programación; un 87 % escucha radio y 78 % lee prensa en papel y otro 34 % la lee en las versiones digitales.

Además, que 33% del país se conectaba a través de un teléfono inteligente.

Los principales medios de comunicación de Colombia son:

Prensa: El Tiempo, El Espectador, El Colombiano y la revista Semana

Televisión: el primer canal de televisión de Colombia fue inaugurado en 1954. Actualmente, los principales canales son RCN y Caracol.

Radio: Comenzó a operar en 1929, a través de la emisora comercial HJN en Bogotá. Las principales cadenas radiales son: RCN, Caracol, Melodía, Olímpica, Súper de Colombia y Radiopolis.

**1.2 ECONOMICO:**

Analizado el comportamiento durante toda la vigencia 2020, se evidencia el impacto negativo que sobre todos los sectores tuvo la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, la economía mundial se detuvo por completo y Colombia no fue la excepción, el confinamiento de las personas que se vieron obligadas a permanecer encerradas en sus hogares, detuvo por completo el desarrollo de actividades económicas, la población tuvo que acudir a la implementación del trabajo en casa que dio de alguna forma continuidad al desarrollo de actividades de servicio y el algunos casos de comercio pero impactó considerablemente las actividades de producción que tuvieron que cesar operaciones por el confinamiento obligatorio que impidió el desplazamiento de los trabajadores a las plantas de producción. Como resultado las ventas del año 2020 presentaron condiciones negativas para casi todos los sectores de la economía nacional, con algunas contadas excepciones, como se observa a continuación:

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Variación de los ingresos totales nominales, personal ocupado y salarios**
**Subsectores de servicios**

| Subsector | Variaciones anuales Mayo 2021 / mayo 2020 | | | Variaciones mensuales Mayo 2021 / abril 2021 | | | Variaciones bienales Mayo 2021 / mayo 2019 | | | Variaciones doce meses Junio 2020 - mayo 2021 / junio 2019 - mayo 2020 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ingresos | Personal ocupado | Salarios | Ingresos | Personal ocupado | Salarios | Ingresos | Personal ocupado | Salarios | Ingresos | Personal ocupado | Salarios |
| Actividades profesionales científicas y técnicas | 33,6 | 5,3 | 10,2 | -1,6 | 0,4 | -0,5 | 2,6 | -4,8 | 12,8 | -5,5 | -6,5 | 7,3 |
| Publicidad | 43,5 | -2,0 | 15,9 | 0,3 | -0,1 | -0,1 | -12,1 | -16,2 | 13,8 | -15,0 | -12,4 | 4,3 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 21,5 | 7,0 | 7,8 | -0,1 | -0,6 | -1,4 | 3,3 | -7,4 | 11,7 | -1,4 | -8,0 | 6,3 |
| Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center | 24,6 | -1,0 | 13,1 | 0,7 | -3,0 | 0,1 | -8,9 | -18,1 | 11,9 | -6,3 | -10,9 | 1,5 |
| Actividades de centros de llamadas (Call center) | 32,8 | 17,0 | 12,4 | 0,8 | 0,0 | -0,6 | 48,0 | 30,8 | 16,7 | 30,9 | 19,3 | 9,7 |
| Educación superior privada | 1,4 | -6,0 | 2,6 | 0,1 | 0,5 | 0,1 | -7,7 | -9,8 | 6,6 | -9,8 | -9,5 | 4,1 |
| Salud humana privada con internación | 55,8 | 9,9 | 6,6 | 3,9 | 1,0 | -0,5 | 14,1 | 8,8 | 9,1 | 10,3 | 3,5 | 5,9 |
| Salud humana privada sin internación | 50,6 | 8,0 | 15,8 | 0,2 | 0,7 | 1,5 | 10,7 | 2,0 | 10,4 | 11,7 | -0,8 | 3,5 |
| Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 120,5 | -0,4 | 34,2 | 6,6 | 0,3 | -1,0 | -2,6 | -11,9 | 2,6 | -3,9 | -10,4 | 0,1 |

**Fuente:** DANE - EMS

El cuadro anterior muestra el resultado de la recesión económica vivida entre los años con corte a mayo de 2021 comparado con mayo de 2020, para el caso de las actividades relacionadas con otros servicios de entretenimiento y otros servicios se observa una variación negativa en el total de los ingresos a mayo de 2021 del 3,9% con respecto al mismo periodo del 2020; mientras que el personal ocupado presentó una variación negativa del 10,4%. Como consecuencia de esto, el impacto en el personal ocupado en las empresas del país también disminuyó significativamente, según lo presenta el DANE a continuación: el confinamiento obligatorio y cese de actividades condujo a muchas empresas al cierre total, muchas otras debieron terminar contratos laborales a pesar de los apoyos del gobierno para sostener las nóminas, los cuales no resultaron suficientes para sobrellevar la crisis financiera. La no generación de ingresos por el cese de actividades, trajo como consecuencia que las empresas no contaran con los recursos suficientes para el sostenimiento de las nóminas de planta y mucho menos para atender los costos y gastos fijos que no se congelaron a pesar del cese de actividades; máxime si se tiene en cuenta que el 90% de las empresas colombianas está clasificado como mipymes.

El tipo de servicios requeridos para el objeto a contratar en este análisis se puede clasificar en actividades artísticas, de entretenimiento, actividades de los hogares, actividades de servicios administrativos y de apoyo que según informa el DANE presentó un desempeño negativo durante la vigencia 2020, conforme se presenta en la siguiente gráfica en la que se muestra el comportamiento del indicador de seguimiento a la economía - ISE:

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Indicador seguimiento a la economía – (ISE)**
Medida de desempeño relativo
**2019p - 2020pr**

| Actividad económica | 2019p | | | | | | | | | | | | 2020pr | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explotación de minas y canteras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Industrias manufactureras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Información y Comunicaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades financieras y de seguros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades inmobiliarias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

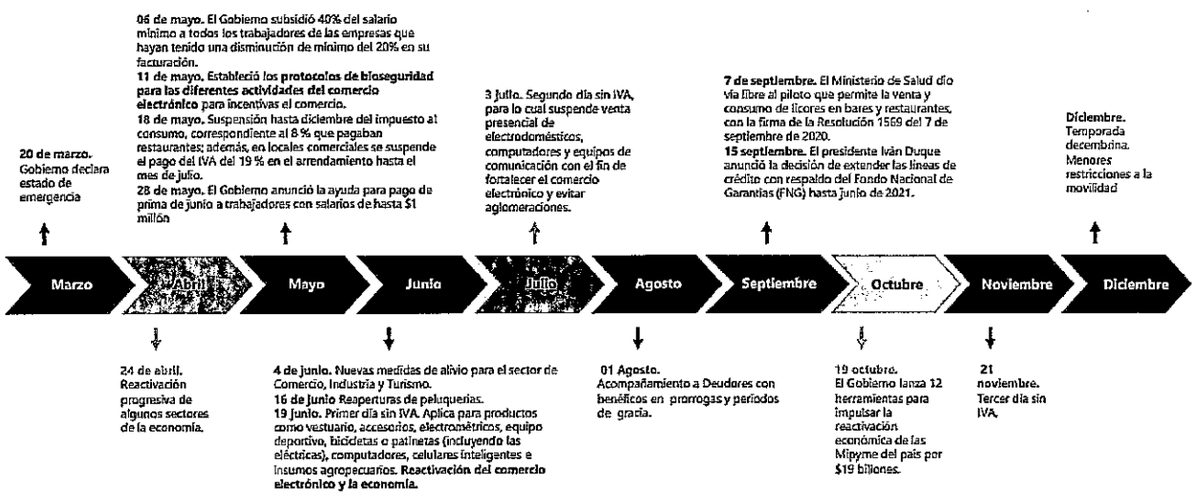
pprovisional; Ppreliminar
**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales

Como se observa, el desempeño de la mayoría de las actividades económicas del país fue negativo a partir del mes de marzo de 2020, mes en el que se decreta el confinamiento obligatorio a causa de la pandemia.

Los resultados negativos en la economía nacional se explican a partir del confinamiento obligatorio reglamentado por el gobierno nacional a raíz de la pandemia, así como todas las medidas adoptadas para contener la crisis sanitaria, tal como se observa en la siguiente gráfica presentada por el DANE en las encuestas mensuales económicas:

INFORMACIÓN PARA TODOS

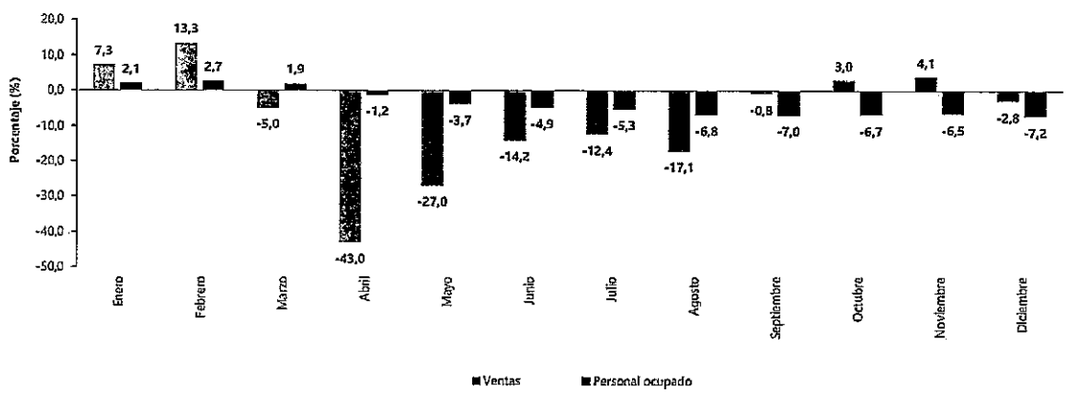
**Medidas adoptadas por la crisis sanitaria**
**Marzo – diciembre 2020**




De igual forma, el impacto de la emergencia sanitaria se refleja en la economía nacional que para los tres primeros meses del 2020 presentaba una variación positiva en ventas y personal ocupado. A partir del mes de marzo, luego de ordenar el confinamiento obligatorio, las variaciones son negativas hasta el mes de octubre, cuando se autorizan algunas aperturas de sectores económicos de manera paulatina en el país.

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Variación anual de las ventas reales y personal ocupado**
**Total nacional**
**Enero a diciembre 2020**




**Fuente:** DANE - EMC

**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL**

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

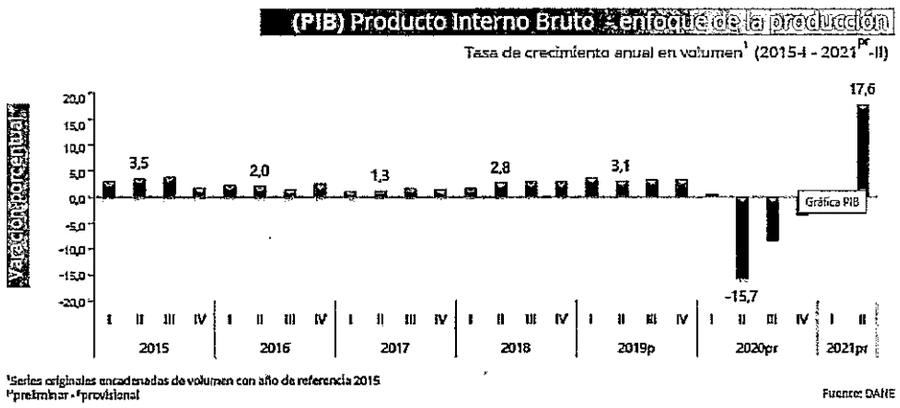
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).




[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar - [pr]provisional

Fuente: DANE

**Comercio al por mayor y al por menor**

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
2021pr– Segundo trimestre

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**2021[pr]– Segundo trimestre**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2021[pr]- II / 2020[pr]-II | 2021[pr] / 2020[pr] | 2021[pr] - II / 2021[pr] - I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 23,2 | 14,0 | -10,7 |
| Transporte y almacenamiento | 30,5 | 5,6 | -4,5 |
| Alojamiento y servicios de comida | 163,6 | 38,7 | 2,5 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **40,3** | **15,7** | **-6,7** |

**Fuente:** DANE, Cuentas nacionales
[p]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

**1.3 CONTEXTO ECONÓMICO MIPYMES**

De acuerdo con algunos informes económicos, para el mes de septiembre de 2020 Colombia contaba con 2.540.953 mipymes, que representaban más o menos el 90% de las empresas del país, aportando el 30% en la producción del PIB y ocupando el 65% de la fuerza laboral nacional. La Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI afirma que la mitad de las mipymes del país quiebran después del primer año

y tan solo el 20% sobrevive al tercero aduciendo como razón el no poder acceder a fuentes de financiación, lo que impide su crecimiento y desarrollo además de que la mayoría de ellas basa sus decisiones en personal con poco conocimiento sobre el tema financiero.

El siguiente cuadro presenta información con corte a octubre de 2020 de la cantidad de micro negocios en Colombia frente a quien los creó, evidenciando que de 5,3 millones de micro negocios, 4,2 millones han sido creados a iniciativa de una sola persona, de acuerdo con la encuesta adelantada por el DANE a este tipo de negocios.

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Variación anual de la cantidad de micronegocios según quien creó o constituyó el negocio**
**Total nacional**
**Enero – octubre (2020/2019)**

| Quién creó o constituyó el negocio | Total | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Ene. – oct. 2019 | Ene. – oct. 2020 | Variación porcentual | Contribución en p.p. |
| Total nacional | 5.864.673 | 5.355.303 | -8,7 | |
| Usted solo | 4.322.256 | 4.243.850 | -1,8 | -1,3 |
| Usted y otro(s) familiar(es) | 1.023.060 | 785.900 | -23,2 | -4,0 |
| Usted y otra(s) persona(s) no familiar(es) | 236.966 | 161.918 | -31,7 | -1,3 |
| Otras personas, un familiar y otro (1) | 282.392 | 163.636 | -42,1 | -2,0 |

Fuente: DANE. EMICRON-2020

Nota: Otro incluye empresa, comunidad, ONG.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.
El dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Más importante que la iniciativa, el motivo por el cual se crean estos negocios es aún más preocupante si se tiene en cuenta que la mayoría de éstos se inician porque las personas no encuentran otras alternativas de ingreso, como lo presenta el DANE en la mencionada encuesta:

INFORMACIÓN PARA TODOS

**Variación anual de la cantidad de micronegocios según motivo principal para la creación o constitución del negocio**
**Total nacional**
**Enero – octubre (2020/2019)**

| Motivo principal para la creación o constitución | Total | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Ene. – oct. 2019 | Ene. – oct. 2020 | Variación porcentual | Contribución en p.p. |
| Total nacional | 5.864.673 | 5.355.303 | -8,7 | |
| No tiene otra alternativa de ingresos | 2.042.695 | 1.715.994 | -16,0 | -5,6 |
| Lo identificó como una oportunidad de negocio en el mercado | 1.670.582 | 1.762.665 | 5,5 | 1,6 |
| Por tradición familiar o lo heredó | 722.323 | 627.886 | -13,1 | -1,6 |
| Para complementar el ingreso familiar o mejorar el ingreso | 646.594 | 463.066 | -28,4 | -3,1 |
| Para ejercer su oficio, carrera o profesión | 593.152 | 643.451 | 8,5 | 0,9 |
| No tenía la experiencia requerida, la escolaridad o capacitación para un empleo y otro (1) | 189.226 | 142.242 | -24,8 | -0,8 |

Fuente: DANE. EMICRON-2020

Nota: Otro incluye: administrar horarios, gusto, ejercer actividades del hogar, desplazamiento, búsqueda de independencia.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.
El dominio total nacional no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

La ley 590 de 2000 y la Ley 905 de 2004 establecen que una microempresa es aquella que tiene menos de 10 trabajadores y sus activos totales son inferiores a 500 salarios mínimos mensuales, mientras que una pequeña empresa es aquella que tiene entre 11 y 50 trabajadores con activos totales superiores a 500 e inferiores a 5.000 salarios mínimos mensuales. Por su parte, la mediana empresa tiene entre 51 y 200 trabajadores y sus activos totales son superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales pero menores a 15.000.

Con el fin de promover el emprendimiento en Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelanta algunos programas para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, entre los cuales se puede mencionar: el Fondo de Modernización en Innovación, el Apoyo a la Política de Formalización Empresarial enfocado a empresas y negocios informales y el programa de apoyo técnico a la política de emprendimiento en Colombia, entre otros. Adicional a esto, en diciembre de 2020, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020 mediante la cual se promueve el emprendimiento en Colombia mediante la cual se establecieron algunas medidas de apoyo a mipymes en temas de tarifas especiales, plazos y descuentos por renovaciones oportunas, acceso de mipymes al mercado de compras públicas y acceso al financiamiento.

**1.4 REGULATORIO:**

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

| Reglamentación | Denominación |
|---|---|
| LEY 80/1993 | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica |
| LEY 590/2000 | Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas |
| LEY 816/2003 | Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica |
| LEY 850/2003 | Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas |
| LEY 1150/2007 | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos. |
| LEY 1474/2011 | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica |
| Decreto 4170/2011 | Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Publica -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura. |
| CONPES 3714/2011 | Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación publica. |
| Decreto 019/2012 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios existentes en la Administración Publica |
| Decreto 1082/2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional |

**2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

En Colombia son conocidos varios ceremoniales que realizaban las comunidades indígenas, similares casi todos en sus objetos de celebración. Sin embargo, eran notorias ciertas variaciones propias de acuerdo con su cultura. Fue así, que la llegada de los españoles en el siglo XVI estableció la creaci´pon de otros calendarios, fiestas religiosas, estatales y las llamadas cernestolendas.

A medida que se va consolidando en una sociedad diferente a la primitiva, se van convirtiendo en referentes de celebración con sus respectivas adecuaciones. Además, la trasmisión oral de las actividades organizadas en un acto ceremonial de -generación en generación- eran, y siguen siendo, otra forma de mantener tradiciones.

Gracias a la diversidad de tradiciones y costumbre en nuestra Colombia, existen innumerables ferias y fiestas cada mes del año, y en los territorios, se ha venido celebrando tradicionalmente festividades que permiten una sana integración a la comunidad y asi mismo aportan en la conservacion de las traiciones culturales de los municipios.

Por ello se prevé que mediante este proceso público la entidad pueda cumplir con la celebración de festividades y actividades culturales que son tradición en el municipio, a que además estás autorizadas por el Concejo Municipal a través de varios acuerdos municipales a saber:

En virtud del acuerdo número 10 de julio 29 de 2013 se requiere contar con un operador logístico para dar cumplimiento a la feria equina grado B en la que se tiene invitados a 250 visitantes o expositores a nivel nacional, para lo cual se requiere garantizar las condiciones locativas, técnicas y operacionales exigidas por AS DE PASO entidad que organiza el calendario normas técnicas en Colombia.

**2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA:** El Análisis de la demanda del servicio adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

| AÑO | NO. DE PROCESO | TIPO DE PROCESO | OBJETO | CUANTÍA |
|---|---|---|---|---|
| 2019 | SA-036-2019 | SELECCIÓN ABREVIADA | CONTRATAR LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 415 DE COTA, FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS MUNICIPALES Y CONCURSO MEJOR OBRA INÉDITA MÚSICA COLOMBIANA "EL COTENSE", LA SEMANA DE LA CULTURA "QUOTA MAS DE UN SIGLO DE HISTORIA Y TIERRA BUENA" Y LA NOCHE DE GALA E INCETIVOS 2019. | 182.175.800. |
| 2019 | SA-009-2019 | SELECCIÓN ABREVIADA | CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL DECIMO TERCER CONCURSO NACIONAL REY DEL REQUINTO CARRANGUERO "JOSE DE LOS REYES PICO" Y CELEBRACIÓN DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA) | 372.000.000 |
| 2018 | SA-029-2018 | SELECCIÓN ABREVIADA | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, DE LOS FESTIVALES DE JUVENTUDES, DANZAS, TEATRO Y LA NOCHE DE GALA DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA) | 335.000.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | SA-026--2017 | SELECCIÓN ABREVIADA | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, DE LOS FESTIVALES DE JUVENTUDES, DANZAS, TEATRO Y LA NOCHE DE GALA, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA) | $269,579,932. |

**2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:** De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Licitación Pública y Selección Abreviada, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

| AÑO | NO. DE PROCESO | TIPO DE PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | CUANTÍA | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 097 | SELECCIÓN ABREVIADA | ALCALDIA DEL MUNIVIPIO DE TENJO | CONTRATACION DE SERVICIOS DE TIPO TEÈCNICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACION PARA LA IV FERIA AGROPECUARIA, CUARTA EXPOSICION EQUINA, A Y III EXPOSICION BOBINA Y OVINO/ CAPRINA TENJO 2019 | $119,248,610.00 | FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE SHEMA |
| 2019 | 192 | SELECCIÓN ABREVIADA | CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADUAS | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA 111a FERIA COMERCIAL GANADERA Y EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS. | $179, 670,000.00 | CORPORACION DE FERIAS FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES CORPOGUAMO |
| 2019 | 085 | SELECCIÓN ABREVIADA | CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDINA | PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA III FERIA GANADERA Y EQUINA EN EL MUNICIPIO DE MEDINA CUNDINAMARCA. | $101,966,625.00 | FUNDACIÓN EL REPIQUE |

**3. ESTUDIO DE LA OFERTA**

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los bienes requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad.
Consultadas las bases de datos e información del (RUES) Registro Único Empresarial y Social, se identificó los siguientes posibles proveedores que se describen a continuación, así como también a través de la plataforma SECOP II.
En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado el servicio logistico en la celebración de eventos culturales las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL. (Consulta en http://sirem.supersociedades.gov.co, Cámaras de Comercio, Páginas Amarillas, Oferentes y Contratistas...)

| NIT | PROPONENTE | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZÓN COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 811046781 | MP GALAGRO S.A.S | 1,46 | 0,65 | 1,24 | 0,08 | 0,03 |
| 8300173 | COSALCO COLOMBIA S.A.S. | 1,45 | 0,83 | 0,07 | 0,02 | 0,01 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | | | | | | |
| 830080640 | Compañía Agrícola S.A.S. | 1,51 | 0,63 | 0 | 0,04 | 0,01 |
| 800226277 | COLARQUIM SAS | 2,07 | 0,47 | 1,98 | 0,17 | 0,10 |
| 900454731 | DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS | 1,63 | 0,63 | 1,11 | 0,27 | 0,10 |
| 800038601 | HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA | 1,93 | 0,87 | INDETERMINADO | 0,05 | 0,01 |
| 830072253 | LABORATORIOS MEGAMEDICAL S.A.S. | 0,16 | 0,77 | INDETERMINADO | 0,12 | 0,03 |
| 900452409 | ANAPI S.A.S. | 0,62 | 0,91 | INDETERMINADO | 0,00 | 0,00 |
| 900402296 | INVERSIONES LAS MAGNOLIAS SAS | 0,19 | 0,84 | INDETERMINADO | 0,01 | 0,01 |
| 900446431 | EXELA BPO | 1,38 | 0,34 | 3,66 | 0,38 | 0,13 |
| 830076368 | DISTRISERVICES SA COLOMBIA | 1,76 | 0,46 | 5,04 | 0,65 | 0,30 |
| 860054781 | IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS | 1,98 | 0,56 | 3,36 | 0,13 | 0,08 |
| 900578986 | DAKOTA INVESTMENT SAS | 2,00 | 0,50 | 3,00 | 0,10 | 0,08 |
| 900422028 | COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS | 1,37 | 0,30 | 1,12 | 0,19 | 0,06 |
| 830509629 | EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS | 1,69 | 0,33 | 1,54 | 0,10 | 0,03 |
| 800236937 | THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA S.A | 1,74 | 0,30 | 1,02 | 0,19 | 0,06 |
| 900188937 | PROKOMPRA INVERSIONES S A S | 0,38 | 0,54 | 1,31 | 0,05 | 0,03 |
| 800151175 | ESPECIALISTAS EN SERVICIOS ESPECIALES SAS | 1,11 | 0,38 | 1,33 | 0,21 | 0,08 |
| 800208660 | ATIEMPO SERVICIOS S.A.S | 1,89 | 0,39 | 2,02 | 0,29 | 0,11 |
| 830123868 | ROMERO SEGURA & CIA. S.C.A. | 0,53 | 0,49 | INDETERM. | 0,05 | 0,02 |
| 802021112 | TCHERASSI SOLANO SAS | 1,60 | 0,42 | INDETERM. | 0,14 | 0,06 |
| 830095627 | COMPAÑIA GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUMINITROS SAS | 4,40 | 0,90 | INDETERM. | 0,14 | 0,13 |
| 805009256 | COMPAÑIA DE NEGOCIOS CGM SAS | 4,20 | 0,90 | INDETERM. | 0,01 | 0,01 |
| 900132157 | CONALTA DE OCCIDENTE SAS | 1,45 | 0,32 | INDETERM. | 0,27 | 0,09 |
| 900241099 | VALORIZANDO SAS | 2,99 | 0,67 | INDETERM. | 0,05 | 0,04 |
| 900137780 | STEINCO SAS | 2,14 | 0,95 | 4,16 | 0,03 | 0,03 |
| 900192571 | PAVIMO SAS | 0,34 | 0,76 | INDETERM. | 0,05 | 0,04 |
| 860510669 | SOLUCION EN GESTION DOCUMENTAL ALAMRCHIVOS SA | 4,10 | 0,43 | 3,33 | 0,26 | 0,11 |
| 900115990 | PORCAL Y CIA S C A | 0,01 | 0,74 | INDETERM. | 0,00 | 0,00 |
| 830039826 | FEDIACERO SAS | 1,16 | 0,19 | 8,86 | 0,12 | 0,02 |
| **PROMEDIO** | | **1,66** | **0,60** | **2,08** | **0,14** | **0,06** |

**INDICES FINANCIEROS**

La muestra seleccionada incluye entidades que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye como se mencionó anteriormente actividades relacionadas con el objeto a contratar como se detalla en el cuadro anterior. Esta selección de actividades se

realiza conforme a los códigos CIIU entre los cuales están las actividades de comercio al por menor de bienes, catering para eventos, en empresas del sector comidas, actividades de espectáculos.
Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

| CAPACIDAD FINANCIERA | |
|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | RL = AC / PC >=1.66 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | NE = PT / AT <=0.60 |
| RAZON DE COBERTURA | RCI = UO / GI >=2.08 |
| **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RP = UO / P >=0.14 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | RA = UO / AT >=0.06 |

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

Para el caso del indicador de Razón de Cobertura, los participantes cuyo resultado sea INDETERMINADO, generado por presentar Gastos financieros en cero, CUMPLEN con el indicador.

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, el Municipio, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La información financiera debe estar actualizada al interior del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2020.

El RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL O COPIA clara y legible.

De conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio de 2021, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros que se verificarán serán los del balance de apertura reportado en el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, **los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato libre), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera.** De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta.

## 4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Para establecer el presente proceso se realizó en análisis de las necesidades y costos de la siguiente manera:

| COTIZACION No. 1 | COTIZACION No. 2 | COTIZACION No. 3 |
|---|---|---|
| Persona Natural o Jurídica: Orbelar S.A.S<br>NIT:900.726316-3<br>Valor $ 272.969.000<br>Plazo de Entrega y/o Servicio:20 DIAS<br>Vigencia de la Cotización: 30 DIAS | Persona Natural o Jurídica:<br>Alfaro S.A.S<br>NIT: 830.105.010-7<br>Valor $ 270.977.000<br>Plazo de Entrega y/o Servicio:20 DIAS<br>Vigencia de la Cotización: 30 DIAS | Persona Natural o Jurídica:<br>ET PREMIUM S.A.S<br>NIT: 900.515.038-5<br>Valor $271.454.000<br>Plazo de Entrega y/o Servicio:20 DIAS<br>Vigencia de la Cotización: 30 DIAS |

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

El análisis de mercado se adjunta mediante anexo 1 análisis de mercado con los ítems seleccionados por la entidad para el presente proceso

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

| ITEM | BIEN / SERVICIO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | COTIZACION No.1 ALFARO SAS | | COTIZACION No. 2 ET PREMIUM SAS | | COTIZACION No.3 ORBELAR SAS | | VALOR PROMEDIO UNITARIO | VALOR PROMEDIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMER ENCUENTRO DE AGRICULTORES | | | | | | | | | | | | |
| 1 | SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL | ALQUILER SONIDO<br>6 MODULOS 2100W<br>2 BAJOS DOBLES DE 18 6000 W RMS<br>2 BAJOS DE 18<br>2 CABINAS DE 15 DE 700W<br>9 PAR LED MULTICOLOR<br>6 CABEZAS MOVILES<br>1 RACK DE PROCESADORES<br>1 CONSOLA DE 24 CANALES<br>ESTRUCTURA DE TRUSS EN ALUMINIO<br>2 BOMPER DE COLCADO CABLEADO CORRESPONDIENTE PARCIAL DE TRES FASES<br>4 MICROFONOS INALAMBRICOS PROFESIONALES CABLEADO XLR BALANCEADO<br>2 CABINAS ACTIVAS<br><br>ASISTENCIA TECNICA Y TRNASPORTE DE LOS EQUIPOS AL LUGAR DEL EVENTO<br>MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA PRODUCCION<br>3 AUXILIARES LOGISTICOS<br>1 INGENIERO DE SONIDO.<br>DURACION DEL EVENTO 12 HORAS | UNIDAD | 3 | 4.220.000 | 12.660.000 | 3.980.000 | 11.940.000 | 4.370.000 | 13.110.000 | 4.190.000 | 12.570.000 |
| 2 | RUANA | RUANA DOBLE FAZ EN MEDIA LANA , CON LOGO BORDADO DE 7 CMS DE ALTO X 22 CMS DE ANCHO, TEJIDA EN TELAR INDUSTRIAL LANA AL 70% COLORES NATURALES, CAFE, BLANCO, GRIS, MEDIDAS DE LA RUANA 140 CMS LARGO X 130 CMS ANCHO. | UNIDAD | 210 | 195.000 | 40.950.000 | 205.000 | 43.050.000 | 200.000 | 42.000.000 | 200.000 | 42.000.000 |
| 3 | ESTATUILLA | ESTATUILLA DE 26 CMS DE ALTURA, FABRICADA EN METAL DE 2mm DE ESPESOR, CORTADA EN LASER, CON BAÑO DE ORO , PLATA O BRONCE ANTIGUO, CON IMPRESION A COLOR SOBRE LAMINA METALICA Y SOPORTADA EN BASE DE MADERA CUADRADA DE 9 x 9 CMS Y CON PLACA IMPRESA CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES IMPRESOS | UNIDAD | 180 | 105.000 | 18.900.000 | 100.000 | 18.000.000 | 99.500 | 17.910.000 | 101.500 | 18.270.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | **ALMUERZO** | ALMUERZO EMPACADO EN CAJA DE CARTON COMPUESTO POR: PORCION PIERNA PERNIL DE POLLO: PESO 250 GR (PRECOCIDO)CALORIAS 488 GR GRASAS 19,28GR, CARBOHIDRATOS 0,0GR,PROTEINAS 73,87GR PORCION DE YUCA: PESO 40GR, CALORIAS 35GR, GRASAS 0,063GR, CARBOHIDRATOS 7,65GR, PROTEINA 1,84GR, PORCION DE PAPA: PESO 40GR, CALORIAS 60GR, GRASAS 0,06GR, CARBOHIDRATOS 9,12GR, PROTEINAS 1,5GR PORCION DE MAZORCA: PESO 40GR, CALORIAS 60GR, GRASAS 2,8GR, CARBOHIDRATOS 15GR, PROTEINAS 3,0GR PORCION DE GUACAMOLE: PESO 40GR, CALORIAS 23GR, GRASAS 2,08GR, CARBOHIDRATOS 1,24GR, PROTEINAS 0,29GR. EMPACADO EN FORMA INDIVIDUAL EN HOJA DE PLATANO Y CAJA DE CARTON, CUBIERTOS Y SERVILLETAS. | UNIDAD | 1570 | 27.500 | 43.175.000 | 26.500 | 41.605.000 | 27.000 | 42.390.000 | 27.000 | 42.390.000 |
| 5 | **SHOW COMEDIANTE** | SHOW DE COMEDIA HUMORISTA GENERO MASCULINO, EN EL CUAL SE DEBEN RECREAR HISTORIAS COTIDIANAS CON HUMOR E INGENIO. HUMORISTA CON RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL, CON SHOWS EN VIVO EN LATINO AMERICA, PRESENTACIONES EN PROGRAMAS DE TELEVISION COLOMBIANA Y PARTICIPACION EN CADENAS RADIALES, DEBE ACREDITAR MINIMO 500,000 SEGUIDORES EN SUS PRINCIPALES REDES SOCIALES INSTAGRAM, TWITTER Y FACEBOOK, EXPERIENCIA EN EVENTOS EMPRESARIALES DE MOTIVACION, TRAYECTORIA MINIMA DE 15 AÑOS DURACION DEL SHOW MINIMO DE 60 MINUTOS EN TARIMA | UNIDAD | 1 | 19.700.000 | 19.700.000 | 19.500.000 | 19.500.000 | 20.800.000 | 20.800.000 | 20.000.000 | 20.000.000 |
| 6 | **SHOW ARTISTA** | SHOW ARTISTICO CANTANTE SOLISTA GENERO FEMENINO CANTANTE COLOMBIANA INTERPRETE DE MUSICA POPULAR Y RANCHERA, EXPERIENCIA MINIMO DE 4 AÑOS REALIZANDO PRESENTACIONES Y SHOWS DE MUSICA POPULAR, DURACION EN TARIMA 60 MINUTOS | UNIDAD | 1 | 1.680.000 | 1.680.000 | 1.650.000 | 1.650.000 | 1.620.000 | 1.620.000 | 1.650.000 | 1.650.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | **BICICLETA TODO TERRENO - MONTAÑA** | BICICLETA TODO TERRENO MARCO ACERO, TENEDOR ACERO, CODO DIRECCION ACERO NEGRO,MANUBRIO ACERO NEGRO, CAÑA DE SILLIN ACERO CROMADO, SILLIN DEPORTIVO, PUNTILLA DE SILLIN ALUMINIO, AROS ALUMINO DOBLE PARED, MANZANAS ACERO CROMADO, RADIOS NEGROS INOXIDABLES, NEUMATICOS VALVULA CARRO, LLANTAS TACO MONTAÑA, JUEGO DE CAMBIOS 18 VELOCIDADES, PIÑONES RELACION 6 PIÑONE 14/36, JUEGO DE FRENOS V- BRAKE SUAVES, PEDALES RESINA DOBLE REFLECTANTE, MANGOS CAUCHO, JUEGO DE DIRECCION ACERO CROMADO, JUEGO DE CENTRO ACERO NEGRO | UNIDAD | 10 | 810.000 | 8.100.000 | 800.000 | 8.000.000 | 805.000 | 8.050.000 | 805.000 | 8.050.000 |
| 8 | **TELEVISOR** | TELEVISOR<br>TAMAÑO TV PULGADAS:32<br>TAMAÑO PANTALLA: 81 CMS<br>DISEÑO PANTALLA: PLANO<br>TIPO PANTALLA: LED<br>SMART TV<br>RESOLUCION PANTALLA: HD<br>POTENCIA AUDIO: 10 WATTS<br>VELOCIDAD DE RESPUESTA TV: 60Hz<br>SISTEMA OPERATIVO: LINUX<br>OPCIONES DE CONECTIVIDAD: BLUETOOTH, CONEXION CON CABLE.USB, WIFI<br>NUMERO DE PUERTOS USB: 2 | UNIDAD | 10 | 1.450.000 | 14.500.000 | 1.550.000 | 15.500.000 | 1.500.000 | 15.000.000 | 1.500.000 | 15.000.000 |
| **FERIA EQUINA** | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | **CUERPO TECINICO FEDEQUINAS** | CUERPO TECNICO FEDEQUINAS DEBE ESTAR COMPUESTO POR EL SIGUIENTE EQUIPO DEBIDAMENTE CERTIFICADO:<br><br>UN 1 JUEZ SORTEADO POR FEDEQUINAS<br>UN 1 DIRECTOR TECNICO<br>UN 1 MEDICO VETERINARIO<br>UN 1 LOCUTOR TECNICO<br>DOS (2) AUXILIARES DE INSCRIPCIONES<br>PRUEBAS DOPING FEDEQUINAS | UNIDAD | 1 | 17.000.000 | 17.000.000 | 17.500.000 | 17.500.000 | 17.689.218 | 17.689.218 | 17.396.406 | 17.396.406 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | **PESEBRERAS** | PESEBRERA, INCLUYE: AMARRADEROS, TANQUES, AGUA Y MESA TECNICA Construidas en ángulo de hierro, tableros de madera asegurados en tornillería de carruaje puertas de la misma forma con ventanas cubierta en teja plástica termo acústica ondulada de 3.5 m de largo totalmente independientes, módulos de 250 m de largo cada uno para formar un espacio de 10 metros cuadrados por pesebrera, madera de 20 a 30 cms de ancho cepillada y cantonera, asegurada en tornillería de carriaje, puertas con ventana en varilla de 1 m, maderas de la misma forma a los módulos de ancho con una medida a la puerta de 1 m, se deberán instalar puertas abiertas en tubo para mayor seguridad de ventilación de los equinos, techo cubierta en teja termo acústica ondulada plástico 3.10 m de largo sobre repisa de 8.4 por 2.50 m, ángulo NTC 1920-30*3,06 M diaco de 1 pulgada por 1 m, color madera con inmuzante negro y angular anticorrosivo de color verde esmeralda.<br><br>MEDIDAS PESEBRERAS:<br>frente: 2.50 m<br>fondo: 2.50 m<br>altura mínima: 2.20 m<br>altura máxima: 60 metros<br>ancho puerta: 1.00 m | UNIDAD | 250 | 150.000 | 37.500.000 | 150.000 | 37.500.000 | 146.250 | 36.562.500 | 148.750 | 37.187.500 |
| 11 | **BEBEDEROS Y DESEMBARCADEROS** | BEBEDEROS FABRICADOS EN PVC SIN TAPON, CON TAPA CADA BEBEDERO DEBERA TENER CAPACIDAD DE 1000 LITROS EN PVC COLOR NEGRO Y ABRAHAM DISTRIBUIDORAS. DESEMBARCADERO COMPARTIMENTOS TIPO MODULO, PISO EN TRIPLEX, CUBIERTAS LATERALES BARANDALES EN TUBO DE 2 PULGADAS, 1.20 METROS DE ANCHO, 2,20 METROS DE ALTO, LA RAMPA A 1,20 ALTURA CON DESNIVEL ANGULAR PARA BAJAR AL EQUINO | UNIDAD | 8 | 149.000 | 1.192.000 | 148.000 | 1.184.000 | 149.250 | 1.194.000 | 148.750 | 1.190.000 |
| 12 | **ADECUACION PISTA BLANDA** | ADECUACION PISTA BLANDA: Basada en 5 a 10 cms de espesor en arena en todo el ruedo donde se realizara en espectaculo | UNIDAD | 1 | 2.550.000 | 2.550.000 | 2.650.000 | 2.650.000 | 2.654.000 | 2.654.000 | 2.618.000 | 2.618.000 |
| 13 | **PISTA SONORA** | ALQUILER E INSTALACION DE PISTA SONORA FABRICADA EN TRIPLEX DE MADERA TIPO LISTON DE 9 CM DE ESPESOR TIENE UNA LONGUITUD DE 15 M DE LARGO POR 2 M DE ANCHO BAJO ESTA PISTA DE TRIPLEX SE ENCUENTRA ANCLADA A LOS LISTONES DE MADERA PARA ASEGURAR LOS TRIPLEX | UNIDAD | 1 | 2.100.000 | 2.100.000 | 2.150.000 | 2.150.000 | 2.176.000 | 2.176.000 | 2.142.000 | 2.142.000 |
| 14 | **MANTENIMIENTO DE PISTA** | MANTENIMIENTO DE PISTA (DIARIO) SE DEBE REALIAR EN LA PISTA DE ARENA BLANDA COMO EN LA PISTA SONORA O ACUSTICA DEBE SER FRECUENTE EN EL INTERVALO DE CADA COMPETENCIA O ANTES SI SE REQUIERE | UNIDAD | 2 | 205.000 | 410.000 | 210.000 | 420.000 | 209.750 | 419.500 | 208.250 | 416.500 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | **ADECUACIONES ELECTRICAS** | ADECUACIONES ELECTRICAS REALIZAR EL ALUMBRADO INTERNO Y EXTERNO EN HORAS NOCTURNAS, ESTO INCLUYE PISTA SONORA, PISTA PRINCIPAL, PISTA DE ARENA, PESEBRERAS, GARANTIZAR EL FLUIDO ELECTRICO DURANTE LA DURACION TOTAL DEL EVENTO | UNIDAD | 1 | 1.150.000 | 1.150.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.220.000 | 1.220.000 | 1.190.000 | 1.190.000 |
| 16 | **CINTAS Y ESTANDARTES** | CINTAS Y ESTANDARTES | UNIDAD | 310 | 19.000 | 5.890.000 | 19.500 | 6.045.000 | 20.405 | 6.325.550 | 19.635 | 6.086.850 |
| 17 | **FILMACION EVENTO** | FILMACION EXPOSICION SE DEBE REALIZAR EL CUBRIMIENTO TOTAL DEL EVENTO Y ENTREGAR DOS COPIAS. | UNIDAD | 1 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.190.000 | 1.190.000 | 1.180.000 | 1.180.000 | 1.190.000 | 1.190.000 |
| 18 | **SERVICIO DE AMBULANCIA** | SERVICIO AMBULANCIA BASICA, SE DEBE REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL INICIO HASTA EL CIERRE DEL EVENTO | UNIDAD | 2 | 790.000 | 1.580.000 | 815.000 | 1.630.000 | 795.000 | 1.590.000 | 800.000 | 1.600.000 |
| 19 | **SERVICIO LOGISTICO** | SERVICIO LOGISTICO PERSONAL DEBERAN REALIZAR LAS TAREAS DE ACOMODACION DE LOS EJEMPLARES, PARQUEADEROS, REVISION DE DOCUMENTOS, UBICACION DE LOS EJEMPLARES EN LAS PESEBRERAS | UNIDAD | 10 | 96.000 | 950.000 | 95.000 | 950.000 | 94.600 | 946.000 | 95.200 | 952.000 |
| 20 | **ARREGLOS FLORALES** | ARREGLO FLORAL PARA LAS PISTA MEDIDAS 2 M DE ANCHO X 15 M DE LARGO DEBERA ESTRA COSNTRUIDO EN MINIMO 2 TIPOS DE FLORES DE TEMPORADA, FOLLAJE COLOR VERDE Y COLOR BLANCO INCLUYE INSTALACION | UNIDAD | 1 | 855.000 | 855.000 | 862.000 | 862.000 | 782.000 | 782.000 | 833.000 | 833.000 |
| 21 | **AMONIO CUATERNARIO** | AMONIO CUARTENARIO GALON x 4 LITROS, SERA UTILIZADO EN LA DESINFECCION DE PESEBRERAS Y PISTAS | UNIDAD | 10 | 13.500 | 135.000 | 14.200 | 142.000 | 14.300 | 143.000 | 14.000 | 140.000 |
| 22 | **CASCARILLA DE ARROZ** | CASCARILLA DE ARROZ PRENSADO PESO APROXIMADO ENTRE 55 A 60 KILOS TAMAÑO APROXIMADO 60CM x 90CM | UNIDAD | 250 | 14.500 | 3.625.000 | 13.800 | 3.450.000 | 14.540 | 3.635.000 | 14.280 | 3.570.000 |
| 23 | **HENO** | PACA DE HENO RECTANGULAR TAMAÑO APROXIMADO 30CMS X 70 CMS, PESO APROXIMADO 8 A 10 KILOS | UNIDAD | 250 | 7.900 | 1.975.000 | 8.000 | 2.000.000 | 8.124 | 2.031.000 | 8.008 | 2.002.000 |
| 24 | **PUNTOS DE DESINFECCION** | PUNTOS DE DESINFECCION GEL ANTIBACTERIAL AL 70% GALON x 1 LITRO DEBERAN ESTAR DISPUESTOS EN 10 PUNTOS DISTRIBUIDOS DONDE SE REALIZARA EL EVENTO INCLUYE DISPENSADOR | UNIDAD | 10 | 17.500 | 175.000 | 18.000 | 180.000 | 18.500 | 185.000 | 18.000 | 180.000 |
| 25 | **PERSONAL LOGISTICO MADRINAS** | PERSONAL LOGISTICO MADRINAS SEÑORITAS QUE SE ENCARGARAN DE ENTREGAR LA PREMIACIÓN Y LAS INSIGNIAS (GALLARDETES, CINTAS) | UNIDAD | 10 | 180.000 | 1.800.000 | 175.000 | 1.750.000 | 185.000 | 1.850.000 | 180.000 | 1.800.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | **SEÑALIZACION** | SEÑALIZACION ELABORADOS EN POLIESTILENO FOTOLUMINISENSE MEDIDAS 30 CM x 15 CM CON ADHESIVO ( BAÑOS, ENTRADA, SALIDA, PUNTO DE ENCUENTRO, ZONA DE DESINFECCION, ZONA DE COMIDA, ZONA DE BEBIDAS) | UNIDAD | 8 | 20.000 | 160.000 | 19.500 | 156.000 | 21.904 | 175.232 | 20.468 | 163.744 |
| 27 | **ELEMENTOS DE PUBLICIDAD** | DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS DIGITALES PUBLICITARIAS PREVIAS AL EVENTO DE LA FERIA EQUINA: DISEÑO DE 4 PORTADAS DE HISTORIAS DESTACADAS, POST EXPECTATIVA, VIDEOS DE CRIADEROS INVITANDO AL EVENTO, AFICHE OFICIAL, VIDEO PROMOCIONAL,POST PROGRAMACION, POST INSCRIPCIONES, DISEÑO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIONES, POST PUBLICIDAD FERIA EQUINA, POST JUECES, POST CUERPO TECNICO. DURANTE LA FERIA: POST DEL PROGRAMA DE CADA FERIA, PUBLICIDAD DE POST RESULTADOS | UNIDAD | 1 | 1.950.000 | 1.950.000 | 2.000.000 | 2.000.000 | 2.050.000 | 2.050.000 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 28 | **ALQUILER PREDIO PARA UBICAR LAS PESEBRERAS** | PREDIO DE MINIMO DE 3,000 METROS CUADRADOS, UBICADO ALREDEDOR DEL CAMPUS MUNICIPAL ADECUADO PARA LA INSTALACION DE LAS PESEBRERAS CON ACCESO AL SITIO DONDE SE REAALIZARA LA ACTIVIDAD EQUINA. SEIS (6) DIAS ALQUILER | UNIDAD | 1 | 3.300.000 | 3.300.000 | 3.450.000 | 3.450.000 | 3.246.000 | 3.246.000 | 3.332.000 | 3.332.000 |
| 29 | **ALIMENTACION PARTICIPANTES** | PLATO DE LECHONA DE 200 GRAMOS CON AREPA BLANCA EMPACADO EN CAJA DE ICOPOR, TENEDOR Y SERVILLERA, BEBIDA GASEOSA DE 250ML | UNIDAD | 600 | 7.700 | 4.620.000 | 8.000 | 4.800.000 | 7.700 | 4.620.000 | 7.800 | 4.680.000 |
| 30 | **PREMIACION** | CONSISTE EN UN BONO CANJEABLE O REDIMIBLE QUE PREMIARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: **1. P1 TROTE Y GALOPE:** GRAN CAMPEON MACHO P1, GRAN CAMPEON RESERVADO MACHO P1, GRAN CAMPEON HEMBRA P1, GRAN CAMPEON RESERVADO HEMBRA P1, MEJOR POTRO PROCESO P1, MEJOR POTRANCA PROCESO P1, MEJOR CABALLO CABALLO CASTRADO P1. **2. P2 TROCHA Y GALOPE:** GRAN CAMPEON MACHO P2, GRAN CAMPEON HEMBRA P2, GRAN CAMPEON RESERVADO MACHO P2, GRAN CAMPEON RESERVADO MACHO P2, GRAN CAMPEON RESERVADO HEMBRA P2, MEJOR POTRO PROCESO P2, MEJOR POTRANCA PROCESO P2, MEJOR CASTRADO P2. **3. P3 TROCHA PURA:** GRAN CAMPEON MACHO P3, GRAN CAMPEON HEMBRA P3, GRAN CAMPEON RESERVADO MACHO P3,GRAN CAMPEON RESERVADO HEMBRA P3, MEJOR POTRO EN PROCESO P3, MEJOR POTRANCA PROCESO P3, MEJOR CASTRADO P3. **4. P4 PASO FINO:** GRAN CAMPEON MACHO P4, GRAN CAMPEON HEMBRA P4, GRAN CAMPEON | UNIDAD | 40 | 500.000 | 20.000.000 | 495.000 | 19.800.000 | 505.000 | 20.200.000 | 500.000 | 20.000.000 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | RESERVADO MACHO P4, GRAN CAMPEON RESERVADO HEMBRA P4, MEJOR POTRO PROCESO P4, MEJOR POTRANCA EN PROCESO P4, MEJOR CASTRADO P4. **5. OTROS EJEMPLARES A PREMIAR:** MEJOR GRUPO YEGUAS PARA CRIA P1, MEJOR GRUPO YEGUAS CON CRIA P1, MEJOR GRUPO YEGUAS PARA CRIA P2, MEJOR GRUPO YEGUAS CON CRIA P2, MEJOR GRUPO YEGUAS PARA CRIA P3, MEJOR GRUPO YEGUAS CON CRIA P3, MEJOR GRUPO YEGUAS PRA CRIA P4, MEJOR GRUPO YEGUAS CON CRIA P4. | | | | | | | | | | | |
| 31 | **CABALLOS DE MADERA** | CUERPO DE MADERA, CABEZA DE PELUCHE, MEDIDA 1,20 CMS | UNIDAD | 30 | 39.500 | 1.185.000 | 40.000 | 1.200.000 | 40.500 | 1.215.000 | 40.000 | 1.200.000 |
| | | | | | | 270.977.000 | | 271.454.000 | | 272.969.000 | | 271.800.000 |

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

De acuerdo con las especificaciones técnicas analizados por la Secretaria Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico consideran que para ejecutar el objeto de la presente selección durante esta vigencia requiere CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA FERIA EQUINA GRADO B Y EL PRIMER ENCUENTRO DE AGRICULTORES COMO ESTIMULO PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).de un presupuesto oficial de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($271.800.000) M/CTE. (incluidos gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección)

Las condiciones predominantes del sector, para la entrega del bien o servicio son:
Plazo de Entrega y/o Servicio: 20 DIAS
Vigencia de la Cotización: 30 DIAS CALENDARIO

## 5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

**1. ANALISIS DEL MERCADO**

**ENTORNO ECONOMICO**
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
**ENTORNO AMBIENTAL**
Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**
**MARCO NORMATIVO**
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

**2 ESTUDIO DE LA DEMANDA**
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
**3. ESTUDIO DE LA OFERTA**
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Cámara de comercio de Bogotá www.ccb.org.co/
SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion
Registro Único Empresarial y Social -RUES- www.rues.org.co

| | |
|---|---|
| Proyectó :Julieth Camargo-Contratista SAMADE | FIRMA: Julieth Camargo |
| Revisó: Carolina Daza-Contratista SAMADE | FIRMA: Carolina Daza C. |
| JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO | |

| | |
|---|---|
| | FIRMA: _____ |